



ENTREVISTA: JAVIER OLVERA YAÑEZ.

ENTREVISTADO: JAVIER OLVERA YAÑEZ.

FECHA DE ENTREVISTA: 08 DE AGOSTO DEL 2020, SIENDO LAS 14:30 HORAS.

LUGAR DE LA ENTREVISTA:

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACION, CON SEDE EN CÁRDENAS, S.L.P.,

AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA:

ABOGADO: OSCAR FLORES RAMIREZ

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACION

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE: JAVIER OLVERA YAÑEZ

SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE NOVIEMBRE DE 1958

EDAD: 61

NACIONALIDAD: MEXICANA

ORIGINARIO: CUESTA BLANCA, TAMASOPO, S.L.P.

DOMICILIO: CALLE MARIANO HIDALGO NO. 6, BARRIO EL CALICHAL GRANDE, CÁRDENAS S.L.P.

CALIDAD: TESTIGO DE IDENTIDAD DE LA VICTIMA

CON NÚMERO TELEFÓNICO: 487-143-21-03

IDENTIFICACIÓN: CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOLIO: 0080030143017

INSTRUCCIÓN ESCOLAR: CARRERA TRUNCA

SI SABE LEER Y ESCRIBIR

SI ☒ X

NO

OCUPACIÓN: MAESTRO PRIMARIA

ESTADO CIVIL: CASADO

ESPOSA: FELICIANA ARVIZU ESTRADA.

PERTENECE A ALGÚN GRUPO ÉTNICO: SI, PAME NORTE, PERO ENTIENDE PERFECTAMENTE EL ESPAÑOL,

NO NECESITA INTERPRETES

DIALECTO: SI PAME NORTE

II.- DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: MISMO DOMICILIO QUE EL PARTICULAR.

III.-DATOS DE LA ENTREVISTA:

SE LE TOMA PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON LA VERDAD:

SI ☒ X NO

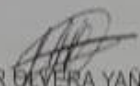
IV: NARRACIÓN DE LOS HECHOS O ENTREVISTA EN RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN:

QUE COMPAREZCO DE FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA AUTORIDAD A FIN DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

Soy PAPA de la persona que perdió la vida y que respondiera al nombre de JAVIER ADOLFO OLVERA ARVIZU, quien tenía 24 años de edad, por haber nacido el 27 de febrero de 1996, quien estaba soltero, no tenia hijos, era el segundo de 4 hermanos, mi hijo tenía como ocupación maestro de preescolar, quien vivía en mi domicilio que es MARIANO HIDALGO No. 6, Barrio el Calichal, en este municipio y ahí vivía conmigo mi esposa y dos hijas mas, el era originario de el Cárdenas, S.L.P., no padecía de ninguna enfermedad crónica, ni era adicto a las drogas ni al alcohol y respecto de los hechos en que perdiera la vida quiero manifestar: que el día de hoy alrededor de las seis y media de la tarde yo venia llegando de Rayón, mi esposa me marco al celular que era urgente que fuera ala casa pero no me dijo para que, y cuando llegue a la casa no vi a nadie, y le hable a mi esposa y ella me dijo que andaban por las vías sobre el camino al duro, por lo que yo me fui de inmediato al lugar ya que esta cercas como 10 minutos en carro, y al llegar al lugar vi dos camionetas mas y la policía municipal quienes acordonaron el lugar y no dejaron pasar, y ya después llegaron la policia ministerial y los pentos y me dijeron que se iban a llevar al cuerpo a Rioverde a que le practicaran la NECROPSIA DE LEY y a mi hijo lo reconoci el día de hoy por medio de una fotografia que me enseñaron la policia ministerial al terminar la necropsia y en donde le reconocí el tatuaje que tiene en el brazo izquierdo con una cantita feliz, tipo emoji y también la cicatriz que tiene en la pierna derecha de un accidente de motocicleta que tuvo hace tiempo, a la altura de la espinilla, asi como tambien por los tenis blancos vans, pantalon de mezclilla azul, por lo que estoy plenamente seguro que es mi

hijo JAVIER ADOLFO OLVERA ARVIZU, y me dijeron que tenía que presentarme en estas oficinas para solicitar la devolución del cuerpo por lo que en estos momentos, agrego ACTA DE NACIMIENTO de mi hijo, que expide la oficina del Registro Civil de Cárdenas y mi credencial de elector, para acreditar el parentesco, por lo que en estos momentos Si es mi deseo FORMULAR DENUNCIA en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE por el delito de HOMICIDIO en agravio de mi hijo que en vida respondiera al nombre de JAVIER ADOLFO OLVERA ARVIZU, ya que el no tenía problemas con nadie y no estaba involucrado en hechos delictivos, y de quien yo vine a poner la denuncia como persona desaparecida el día 24 de julio del presente año, quiero manifestar también que ya entre en contacto con la funeraria que se hará cargo de los servicios respectivos y ya empezamos a hacer los trámites correspondientes, por lo que solicito la devolución del cuerpo para llevarlo a su inhumación en el Panteón Municipal de Cárdenas, S.L.P. por lo que una vez que se me leyó en voz alta mi entrevista estampo mi huella al calce. Siendo todo lo que deseo manifestar.

-----CONSTE-----


JAVIER OLVERA YAÑEZ.

FIRMA DEL ENTREVISTADO


LIC. OSCAR FLORES RAMIREZ.FIRMA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN CON SEDE EN CÁRDENAS, S.L.P.

ENTREVISTA: FELICIANA ARVIZU ESTRADA.

ENTREVISTADO: FELICIANA ARVIZU ESTRADA.

FECHA DE ENTREVISTA: 08 DE AGOSTO DEL 2020, SIENDO LAS 14:50 HORAS.

LUGAR DE LA ENTREVISTA:

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN, CON SEDE EN CÁRDENAS, S.L.P.

AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA:

ABOGADO: OSCAR FLORES RAMIREZ

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE: FELICIANA ARVIZU ESTRADA

SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 09 DE JUNIO DE 1967

EDAD: 53

NACIONALIDAD: MEXICANA

ORIGINARIO: VICENTE GUERRERO, RAYÓN, S.L.P.

DOMICILIO: CALLE MARIANO HIDALGO NO. 6, BARRIO EL CALICHAL GRANDE, CÁRDENAS S.L.P.

CALIDAD: TESTIGO DE IDENTIDAD DE LA VÍCTIMA

CON NÚMERO TELEFÓNICO: 487-875-68-80

IDENTIFICACIÓN: CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOLIO: 0080037017827

INSTRUCCIÓN ESCOLAR: SECUNDARIA

SI SABE LEER Y ESCRIBIR

SI ☒ X

NO

OCUPACIÓN: AMA DE CASA

ESTADO CIVIL: CASADA

ESPOSO: JAVIER OLVERA YAÑEZ.

PERTENECE A ALGÚN GRUPO ÉTNICO: SI, PAME NORTE, PERO ENTIENDE PERFECTAMENTE EL ESPAÑOL.
NO NECESITA INTERPRETES

88
5

DIALECTO: SI PAME NORTE

II.- DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: MISMO DOMICILIO QUE EL PARTICULAR.

III.- DATOS DE LA ENTREVISTA:

SE LE TOMA PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON LA VERDAD:

SI X NO

IV: NARRACIÓN DE LOS HECHOS O ENTREVISTA EN RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN:

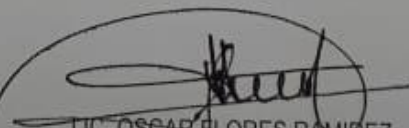
QUE COMPAREZCO DE FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA AUTORIDAD A FIN DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

Soy MAMA de la persona que perdió la vida y que respondiera al nombre de JAVIER ADOLFO OLVERA ARVIZU, quien tenía 24 años de edad, por haber nacido el 27 de febrero de 1996, quien estaba soltero, no tenía hijos, era el segundo de 4 hermanos, mi hijo tenía como ocupación maestro de preescolar, quien vivía en mi domicilio que es MARIANO HIDALGO No. 6, Barrio el Calichal, en este municipio y ahí vivía junto con mi esposo y mis dos hijas LUZ ESTRELLA OLVERA ARVIZU y ARELI OLVERA ARVIZU de 16 y 9 años de edad respectivamente, él era originario de el Cárdenas, S.L.P., no padecía de ninguna enfermedad crónica, ni era adicto a las drogas ni al alcohol y respecto de los hechos en que perdiera la vida quiero manifestar: que el día de hoy alrededor de las seis y media de la tarde fue a mi casa una pareja de quien desconozco sus nombre, ni de vista los conocía e iban con mi sobrina ROSI SANCHEZ y me dijeron que habían visto un cuerpo por el camino vecinal de terracería, con dirección al duro, a unos 200 metros pasando las vías y por una alcantarilla, por lo que avisamos a la policía municipal de Cárdenas, ya que mi esposo había puesto una denuncia por que mi hijo estaba desaparecido, y ya nos dirigimos al lugar, así como también le marque a mi esposo para que nos alcanzara, y cuando llegue yo aun no llegaba la policía y alcance a ver el cuerpo como a unos 3 metros de distancia, por que estaba adentro de la alcantarilla y se encontraba el cuerpo embrocado, con la cara hacia el suelo, y ya después fuimos a esperar a la policía al panteón, para llevarla al lugar y ya cuando llegaron no nos dejaron acercarnos, y acordonaron el lugar, y ya después llego mi esposo, y ya después llegaron la policía ministerial y los peritos y me dijeron que se iban a llevar al cuerpo a roverde a que le practicara la NECROPSIA DE LEY, y a mi hijo lo reconocí el día de hoy por medio de una fotografía ya que no nos dejaron entrar a ver el cuerpo por el grado de descomposición, pero lo reconocí por el tatuaje que tiene en el el brazo izquierdo con una carita feliz, tipo emoji y también la cicatriz que tiene en la pierna derecha de un accidente de motocicleta que tuvo hace tiempo, a la altura de la espinilla, así como también por los tenis blancos vans, pantalon de mezclilla azul, por lo que estoy plenamente segura que es mi hijo y ya después me dijeron que tenía que presentarme en estas oficinas para solicitar la devolución del cuerpo por lo que en estos momentos agrego ACTA DE NACIMIENTO de mi hijo, que expide la oficialía del Registro Civil de Cárdenas y mi credencial de elector, para acreditar el parentesco, por lo que en estos momentos SI es mi deseo FORMULAR DENUNCIA en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE por el delito de HOMICIDIO en agravio de mi hijo que en vida respondiera al nombre de JAVIER ADOLFO OLVERA ARVIZU, ya que el no tenía problemas con nadie y no estaba involucrado en hechos delictivos, , quiero manifestar también que ya entre en contacto con la funeraria que se hará cargo de los servicios respectivos y ya empezamos a hacer los trámites correspondientes, por lo que solicito la devolución del cuerpo para llevarlo a su inhumación en el Panteón Municipal de Cárdenas, S.L.P. por lo que una vez que se me leyó en voz alta mi entrevista estampo mi huella al calce. Siendo todo lo que deseo manifestar.

-----CONSTE-----


FELICIANO ARVIZU ESTRADA.

FIRMA DEL ENTREVISTADO


LIC. OSCAR FLORES RAMIREZ.FIRMA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD
DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN CON SEDE EN CÁRDENAS, S.L.P.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Rioverde, S.L.P. a 08 de agosto del 2020
DELEGACION CUARTA CON SEDE EN RIOVERDE
SERVICIO MEDICO LEGAL

ASUNTO: Dictamen médico de necropsia
NUMERO DE EXPEDIENTE: CDI/FGE/V/D04/00521/20
NO. DE OFICIO: FGE/D04/9058/08/2020

Página 1 de 3

LIC. OSCAR FLORES RAMIREZ

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN COMÚN CON SEDE EN
CÁRDENAS-SAN LUIS POTOSÍ

PRESENTE:

El que suscribe Perito Médico Legista, adscrito a la Fiscalía General del Estado Delegación Cuarta, por disposición de su autoridad, practiqué el estudio de necropsia en el cuerpo de quien en vida respondiera al nombre de **JAVIER ADOLFO OLVERA ARVIZU** siendo las **13:30** horas del día de la fecha.

Nota: Se recibe cadáver en avanzado estado descomposición, *sin tejidos blandos, musculares del rostro*, con características del estado de putrefacción en estadio colicuvativo, con aumento marcado del volumen, desprendimientos epidérmicos, piel de consistencia acartonada y coloración oscura/rojiza/verdosa generalizada.

SOMATOMETRIA:

Estatura: Ciento setenta y siete centímetros; Perímetro Torácico: ciento veinticuatro centímetros; Perímetro Abdominal: ciento dieciséis centímetros; Complexión: robusta; Tez: aparentemente moreno claro.

**Tejidos blandos y músculos y partes óseas del rostro y cuero cabelludo ausentes.*

Dentadura: completa.

Señas Particulares: *tatuaje monocromático de la figura de una cara sonriendo sobre el tercio medio del biceps izquierdo, cicatriz irregular de 4cm de eje mayor en cara interna de rodilla izquierda.*

SIGNOS CADAVERICOS:

Cadáver con las características propias del estado de putrefacción en fase colicuvativa, con desprendimientos epidérmicos, piel acartonada marcada en torax posterior; distensión de cavidades torácica, abdominal; presencia de larvas y otros insectos; cambios de coloración rojizas pardas generalizadas e irregulares principalmente en el tronco, rigidez resuelta, reducción esquelética en cráneo, desprendimiento epidérmico en las distales de miembros superiores.

LESIONES AL EXTERIOR:

Heridas antemortem:

1.- *Herida con las características de las producidas por proyectil disparado por arma de fuego, propio de entrada, de bordes definidos e invertidos, de 1.2cm de diámetro a 172 cm del plano de sustentación sobre región temporal izquierda.*

Daño postmortem:

A- *Antropofagia cadavérica mediada por larvas que miden de 12mm a 16mm, principalmente en la región facial que se extiende en toda la región cefálica y porciones distales de extremidades, tanto superiores como inferiores.*

A LA APERTURA DE LAS CAVIDADES ENCONTRÉ:

CRANEANA:

A la disección de los tejidos blandos, planos cutáneos y musculares perforados en la porción temporal retroauricular izquierda, con continuación hacia la cavidad craneana de la herida descrita al exterior en el punto no. 1. Al retirar la calota se observa orificio de entrada y trazo de fractura que se extiende hacia adelante seccionando a través del hueso temporal para terminar en el arco cigomático facial izquierdo, y hacia atrás, dividiendo el hueso occipital por su mitad y oblicuamente para dirigirse hacia la base del cráneo terminando en la porción petrosa del temporal derecho. Tejidos del interior del cráneo ausentes casi en su totalidad por la naturaleza del estado avanzado de descomposición. Se observa continuación del trayecto del proyectil el cual ingresó a cavidad craneana para continuarse hacia el ala mayor del esfenoides derecho, fracturándolo y dirigiéndose hacia el hueso cigomático derecho, el cual destruye al fragmentarse, extrayéndose pedazo metálico color cobre.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Rioverde, S.L.P. a 08 de agosto del 2020
DELEGACION CUARTA CON SEDE EN RIOVERDE
SERVICIO MEDICO LEGAL

ASUNTO: Dictamen médico de necropsia
NUMERO DE EXPEDIENTE: CDI/FGE/V/D04/00521/20
NO. DE OFICIO: FGE/D04/9058/08/2020

Página 2 de 3

CUELLO:

A la disección de los tejidos blandos, planos cutáneos y musculares íntegros sin lesiones, de aspectopropio del estado de descomposición, tejidos con cambios de coloración, friables y presencia de larvas, hueso hioides íntegro; Faringe de aspecto pálido, con mucosa de aspecto congestivo. Vasos sanguíneos íntegros sin lesiones, Esófago y Tráquea íntegros sin lesiones. Vértebras íntegras sin lesiones.

TORÁCICA:

A la disección de los tejidos blandos, planos cutáneos, planos musculares con cambios por proceso de putrefacción, sin presencia de lesiones traumáticas, ni infiltrados hemáticos, de olor fétido. **Se extrae porción de to-condral de la 3ra costilla para análisis genético**, al retirar peto costo esternal se aprecia integridad de parrilla costal, esternón y cuerpos vertebrales, así como de cavidades pleurales. Pulmones con cambios por proceso de putrefacción, colapsados, de coloración oscura, con tendencia a la licuefacción, friables. Pericardio congestivo, con presencia de bulas, al corte con escaso líquido cetrino e infiltrado hemático licuado. Corazón de aspecto congestivo, conservando relaciones anatómicas, al corte vacío.

ABDOMINAL:

A la disección de los tejidos blandos, planos cutáneos y musculares con cambios por proceso de putrefacción, sin presencia de lesiones traumáticas, ni infiltrados hemáticos, de olor fétido; Peritoneo íntegro dehiscente, sin lesiones, al incidirlo se aprecian epiplones en proceso de licuefacción y de olor fétido, Hígado de color negro y en proceso de licuefacción sin infiltrados hemáticos. Estómago íntegro distendido por gases de putrefacción, sin lesiones, mucosa licuada y vacío. Bazo no identificable. Riñones con cambios por proceso de putrefacción, sin lesiones al exterior ni al corte, con inicio de licuefacción. Páncreas licuado. Asas distendidas por gases de putrefacción, friables al tacto y con tendencia a la licuefacción. Vejiga friable, en proceso de licuefacción, sin evidencia de lesiones, sin presencia de orina.

EXTREMIDADES:

Depredación post mortem por fauna cadavérica en las porciones distales de los cuatro miembros, con ausencia de epidermis, en falanges distales hasta la reducción esquelética.

NOTA:

No es posible extraer muestras biológicas de sangre, orina o contenido gástrico debido a la naturaleza del estado de putrefacción.

Se embala fragmento de porción costo-condral para futuro perfil genético.

Se embala fragmento metálico color cobre.

TRAYECTO:

- Herida no. 1 (orificio de entrada) : De acuerdo a sitio de localización de orificio de entrada y de salida, tejidos y órganos afectados, se determina un trayecto de atrás hacia adelante, ligeramente de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha.

CLASIFICACIÓN DE LESIONES:

- La herida descrita en el no. 1 de lesiones al exterior, es una lesión que se considera como mortal por daño órgano vital como lo es el cerebro.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Rioverde, S.L.P. a 08 de agosto del 2020
DELEGACION CUARTA CON SEDE EN RIOVERDE
SERVICIO MEDICO LEGAL

ASUNTO: Dictamen médico de necropsia
NUMERO DE EXPEDIENTE: CDI/FGE/V/D04/00521/20
NO. DE OFICIO: FGE/D04/9058/08/2020

Página 3 de 3

CONCLUSIONES:

PRIMERA.- El C JAVIER ADOLFO OLVERA ARVIZU presentó lesiones externas e internas, que provocaron su muerte, compatibles con HERIDA POR PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO PENETRANTE CRANEO.

SEGUNDA: Por las características externas e internas del trayecto del proyectil se concluye que el hoy occiso recibió disparo desde una posición postero lateral izquierda

TERCERA:

Quien en vida llevó el nombre de JAVIER ADOLFO OLVERA ARVIZU, FALLECIÓ a consecuencia de:

1. LACERACION CEREBRAL
2. HERIDA POR PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO PENETRANTE DE CRANEO .

Cronotanatodiagnóstico: En base a los signos cadavéricos descritos, se calcula un Cronotanatodiagnóstico de entre 14 +/- 1 día, hasta la realización de la necropsia.

ATENTAMENTE:

DR. JUAN CARLOS HERNANDEZ RUIZ
C.P. 11704817